

D^o Encarnación García Polo - 390/116/1350 -
 Lüstalar puesta y reparar fachada en calle -
 Pedro el Grande nº 3.

D. Antonio Boix Heus - 310/120/1418 - Pinta
 fachada completa en c/ Peméndez Pelayo nº 13
El Alcalde



~~DECRETO 106~~
 20 marzo 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr.
 Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios
 de Gobernación, veigo en: Conceder licencia
 municipal a favor de D^o M^r Mercedes de Uzán -
 Sarasola, para apertura de establecimiento dedi-
 cado a Guardería Infantil sita en calle General
 nº 85 principal de esta Ciudad, sin perjuicio del
 derecho de terceros y debiendo hacer los abi-
 trios que se liquidan de acuerdo con la orden-
 nanza fiscal correspondiente

El Alcalde



~~DECRETO 107~~

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
 de Alcalde Delegado de los Servicios de Goberna-
 ción, veigo en: Conceder licencia municipal a
 favor de D. Félix Pardo del Bos, para traspor-
 tar a su favor el establecimiento
 dedicado a la venta al menor ultramarinos en/capta/corto/a
 de esta Ciudad y que figuraba a nombre J. Alloza Saenz

El Alcalde



DECRETO 108

De conformidad a lo Propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de S. Juan Davila Fernandez, para apertura de establecimiento de seúoras con los secadores, sito en la calle Roger de Flor número - 1-5º de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de ferretería y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.



El Alcalde,

[Handwritten signature]

DECRETO 109

De conformidad a lo Propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios (Técnicos, Oficio) de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de Don Joaquim Boix Riera, para apertura de establecimiento dedicado a tienda de Pajería, sita en c/ Gerona esq. c/ Pedro el Grande de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de ferretería y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.



El Alcalde,

[Handwritten signature]

DECRETO 110

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D^r María Gravans Piñol para colocar una placa de su hilo aparecer para su entrada y salida de vehículos de su propiedad en el local de la calle Gerona nº 14 en la esquina traviesa Picanya de esta

ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO III

20-junio-1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado del Servicio de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Daniel Porzano Basento para trasladar el establecimiento dedicado a repujado de piel, sito en calle Triunfo nº 8 al local de la calle Prolongación San José de Salasanz nº Bloque 8 anexo 4º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO IV

23 junio 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de la Empresa FADAS, SA para apertura de establecimiento dedicado a oficinas de dicha empresa Constructora en el local sito en la Avenida del Generalísimo número 127 de esta Ciudad, sin perjuicio